

20 de enero del 2021  
Comunicado de Prensa UC/03/21

## PRIORIZA CEDHNL ATENCIÓN A MIGRANTES

Ante los cambios en la política migratoria que prevé implementar la nueva administración de los Estados Unidos de América, y un posible aumento en el tránsito personas indocumentadas migrantes por Nuevo León, la Comisión Estatal de Derechos Humanos refrenda su compromiso con la defensa y protección de este sector de la población.

La CEDH, encabezada por la Presidenta Olga Susana Méndez Arellano, sostiene como compromiso prioritario el respeto irrestricto de los derechos humanos de la población migrante.

Además, reitera su obligación de vigilar y salvaguardar los derechos y la seguridad jurídica de los migrantes en su paso por el estado.

El artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, de manera amplia, que toda persona que se encuentra en territorio nacional puede gozar los derechos reconocidos por el Estado Mexicano.

Entre los derechos aplicados para los indocumentados migrantes están la libertad de tránsito, la seguridad jurídica y al debido proceso, la asistencia consular, la no discriminación, solicitar asilo, la protección de la familia, la dignidad humana, no ser criminalizado, un alojamiento digno, no ser incomunicado y no ser detenidos en las inmediaciones o dentro de albergues, entre otros.

El pasado 18 de enero del año en curso, personal de Seguridad Pública del Estado rescató a 65 personas de origen centroamericano –Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua– en un restaurante abandonado, en el municipio de Los Ramones.

De manera continua, la CEDHNL realizó el mismo día una visita de supervisión, en conformidad de sus atribuciones legales, y detectó que las personas estaban en condiciones óptimas de salud.

Entre las acciones realizadas por este Organismo Público Autónomo en este tipo de visitas de supervisión, están el auxilio correspondiente para su alimentación, resguardo, atención médica y derecho a la comunicación.